



Día: 14-09-2012.

Hora: 10:10.

Mérida, a 16 de agosto de 2012. La directora general de trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 1 de agosto de 2012 sobre construcción de apartamento rural. Situación: parcelas 158 y 183 del polígono 13. Promotor: D. José Manuel Cordero Franco, en Perales del Puerto. (2012082506)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE. n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de apartamento rural. Situación: parcelas 158 y 183 del polígono 13. Promotor: D. José Manuel Cordero Franco, en Perales del Puerto.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 1 de agosto de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo. JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 11 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 0212/C, del Registro de Elaboradores y Comercializadores de Producción Ecológica. (2012082568)

Advertido el error en la publicación del Anuncio de 11 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 0212/C, del Registro de Elaboradores y Comercializadores de